

Las finanzas sostenibles sobre el sistema financiero argentino vinculado a los agronegocios

ALEX RAFFI KARAMANUKIAN

FACULTAD DE AGRONOMÍA-UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

SEBASTIÁN SENESI

FACULTAD DE AGRONOMÍA-UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Agradecimiento à orgão de fomento:

Quisiera agradecer al Banco de la Provincia de Buenos Aires institución que me permitió crecer humana y profesionalmente, y que solventó económicamente esta Maestría. Principalmente, quiero destacar la confianza y el respaldo de Juan Lasala y Rubén Gonzalez Ocantos. Por otra parte, mi reconocimiento a todos los integrantes del Programa de Agronegocios de la FAUBA que supieron adaptarse a estas circunstancias tan cambiantes para poder seguir adelante, siempre con la mejor predisposición. Por último, quisiera agradecer a mi familia, por el apoyo incondicional.

Las finanzas sostenibles sobre el sistema financiero argentino, vinculado a los agronegocios

RESUMEN

En materia ambiental, la existencia y las consecuencias del cambio climático han sido ampliamente reconocidas por la comunidad científica, organismos internacionales, el sector empresarial, organizaciones de la sociedad civil y la académica en diversos ámbitos durante los últimos treinta años. Un estudio del WBG del 2017 (World Bank Group) muestra que, si no se mitiga adecuadamente, el cambio climático podría empujar a más de 100 millones de personas a la pobreza en los próximos 15 años (Hallegate, 2016). Asimismo, el sector agroindustrial enfrenta diversos desafíos a nivel global, tales como aumentar su productividad para suplir la creciente demanda de alimentos, mejorar su eficiencia en el uso de los recursos naturales, adaptarse a los nuevos patrones climáticos y hacer una contribución positiva al medio ambiente y a la sociedad. El sistema financiero no queda exento de este cambio cultural y organizacional. Es de allí que nace el concepto de “finanzas sostenibles”, las cuales son aquellas que adoptan un criterio ético e incluyen factores sociales y medioambientales en las decisiones de inversión a corto y largo plazo. “Las finanzas sostenibles sobre el sistema financiero argentino, vinculado a los agronegocios” invita a reflexionar sobre las diversas formas en las que el sector financiero, puede crear valor a través de productos y servicios que colaboren con la mitigación del cambio climático y el cuidado del ambiente, a la vez que desarrollen perspectivas de inclusión, diversidad e igualdad como ejes transversales, para colaborar con el objetivo final que es desarrollar una actividad agroindustrial que conjugue la protección del medio ambiente, la equidad social y la viabilidad económica, en suma, una actividad agroindustrial sustentable.

1. PLANTEO DEL PROBLEMA

En el último reporte anual sobre cambio climático que emite el Banco Mundial, se pone de manifiesto que diversos países y comunidades de todo el mundo ya están sufriendo fuertes impactos derivados del cambio climático, entre los que se incluyen sequías, inundaciones, desastres naturales más frecuentes e intensos, y aumento del nivel del mar. Y los sectores más pobres y vulnerables son en gran medida los más afectados. (World Bank Group, 2018).

Mientras tanto, el cuarto informe de Evaluación del Cambio Climático del IPCC muestra que tal cambio se ha originado principalmente en las actividades antrópicas. La emisión de GEI (gases de efecto invernadero), la diseminación de grandes cantidades de pequeñas partículas en la atmósfera (aerosoles) y los cambios en el uso del suelo, generados por acciones humanas, son las causas principales de los cambios climáticos observados (IPCC, 2007).

Lo previamente expresado invita a reflexionar acerca del rol de las empresas, que ha dejado de restringirse a la producción de bienes y servicios, para evolucionar hacia una visión integral basada en la construcción de valor para sus distintos stakeholders o grupos de interés, sin cuyo apoyo la organización dejaría de existir (Nope Forero, 2008). Zylbersztajn (2012) sostiene que los stakeholders son individuos que pueden afectar de modo sustancial la toma de decisiones y el reparto (sharing part) del valor creado por las firmas.

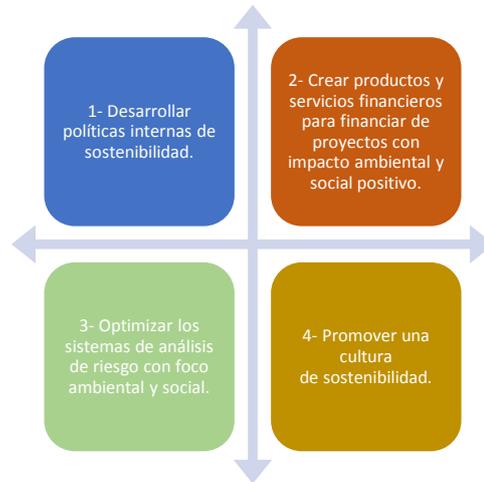
Estas nuevas reglas que imponen los stakeholders, principalmente en los países desarrollados, fuerzan a los organismos públicos y privados a tomar medidas y afrontar cambios para poder continuar operando en el sistema. Tal es así, que el Parlamento Europeo, en su resolución A8-0164/2018, la cual se refiere al sector financiero, hace hincapié en que el mismo en su conjunto debe tener como función principal la asignación de capital con la mayor eficiencia posible en beneficio de la sociedad y debe regirse de acuerdo a los valores de la Unión Europea, que son los valores de equidad e inclusión, así como también por el principio de sostenibilidad.

Bajo este contexto, Argentina suscribió a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sustentables), que surgen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son ocho objetivos que los Estados miembros de las Naciones Unidas se han comprometido a tratar de alcanzar para el año 2015. La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, firmada en septiembre de 2000, compromete a los líderes mundiales a luchar contra la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación medioambiental y la discriminación de la mujer.

Alineado a lo descripto en los párrafos precedentes es que surge el Protocolo de Finanzas Sostenibles de Argentina. El pasado 3 de julio del 2019, un grupo de 18 bancos junto a la Fundación Vida Silvestre Argentina (“VIDA SILVESTRE”) firmó un Protocolo de Finanzas Sostenibles (Anexo I) en el país, con el objetivo de comenzar a construir una estrategia de finanzas sostenibles en la industria bancaria local para poder implementar las mejores prácticas y políticas internacionales que promuevan una integración entre los factores económico, social y ambiental. Este Protocolo tiene por objeto facilitar y fomentar en entidades financieras argentinas, la implementación de las mejores prácticas y políticas internacionales que promuevan una integración entre los factores económico, social y ambiental, para encaminarse hacia un Desarrollo Sostenible. Representa un punto de partida para que los signatarios, a futuro, identifiquen y profundicen temas específicos que serán acordados considerando el estadio en el que se encuentra cada entidad en particular.

Al ser un protocolo muy ambicioso, y en virtud de un avance internacional en la temática, surge la pregunta de investigación sobre qué restricciones y limitantes hay en la Argentina en adoptar un sistema financiero sostenible en los agronegocios.

Figura 1: Ejes estratégicos del Protocolo de Finanzas Sostenibles de entidades financieras argentinas.



Fuente: elaboración propia

2. PROCEDIMIENTOS

En la primera etapa de la investigación se realiza un abordaje exploratorio de la temática mediante revisión bibliográfica, revisión de artículos específicos en publicaciones especializadas y portales de Internet específicos, de trabajos y conferencias brindadas por especialistas en congresos y seminarios y mediante entrevistas informales no estructuradas, con actores del sector. El objetivo perseguido con esta primera aproximación fue la familiarización con la temática de las finanzas sustentables y el contexto que rodea e influye en el negocio de la financiación al sector agropecuario argentino relacionado con los agronegocios. Posteriormente, a esta primera etapa exploratoria, se profundizó la investigación mediante la realización de un estudio a través de entrevistas en profundidad a especialistas.

La finalidad primordial de la entrevista -en investigación cualitativa- es acceder a la perspectiva de los sujetos; comprender sus percepciones y sus sentimientos; sus acciones y sus motivaciones. Apunta a conocer las creencias, las opiniones, los significados y las acciones que los sujetos y poblaciones les dan a sus propias experiencias (Bourdieu, 1999).

Se realizaron 20 entrevistas en profundidad para conocer el estado de situación de las Finanzas Sostenibles en los Agronegocios en Argentina, segmentada en tres componentes: conocimiento general del tema, acciones de avances sobre el mismo y principales actores, y limitaciones encontradas para la aplicación del Protocolo. Así como también comprender la percepción sobre el tema de personas involucradas en mayor o menor medida con el financiamiento al sector agropecuario argentino.

Las mismas fueron realizadas a profesionales vinculados a las finanzas y los agronegocios, separados en dos grupos.

- Para el Grupo 1 “Bancos” se seleccionaron profesionales, de ambos sexos, entre los 30 y 50 años que se desempeñaran en Entidades Financieras tanto públicas como

privadas, vinculados al financiamiento del sector agropecuario. Todos con puestos jerárquicos, desde jefes de producto hasta Gerentes Departamentales.

- El Grupo 2 “Empresas” estuvo compuesto por profesionales de empresas privadas, de ambos sexos, de entre 30 y 50 años, tanto locales como multinacionales, relacionadas a los agronegocios, tanto como proveedores de insumos como empresas que llevan adelante explotaciones agrícolas o mixtas. Los mismos siempre pertenecían al área de finanzas de las mismas, siendo en la mayoría de los casos los responsables de tomar crédito o determinar las políticas de financiamiento para los insumos que comercializan.

Se realizó también una entrevista a un profesional que desempeña su función en una ONG, en una posición vinculada al financiamiento de los agronegocios y que estuvo involucrado en la firma del protocolo de Finanzas Sostenibles suscripto en el 2019.

3. RESULTADOS

3.1. Finanzas sostenibles, contexto regional

En la búsqueda de fomentar el financiamiento verde como parte del funcionamiento de la banca, los bancos centrales y las asociaciones bancarias de América Latina han buscado maneras de incorporar factores ambientales en las decisiones de crédito. Es así como tanto las políticas obligatorias como los protocolos verdes voluntarios han sido adoptados por varios países desde 2012 (Sustainable Banking Network, 2018). Brasil, Colombia, México y Perú lanzaron e implementaron con éxito protocolos verdes o de sostenibilidad que incorporan medidas vinculadas a la disposición del banco para diseñar y lanzar productos y servicios verdes y otras dimensiones de banca sostenible evaluadas en este informe, tal como políticas internas (compromiso estratégico verde), gestión del riesgo medioambiental, prácticas de eco-eficiencia y diseminación o comercialización.

Sin embargo, en términos de productos y servicios verdes, los bancos latinoamericanos se encuentran muy por detrás de los bancos globales. Mientras que solo el 49% de los bancos latinoamericanos ofrece productos y servicios verdes, el 95% de los bancos internacionales encuestados por el Boston Common Asset Management (BCAM) participa e informa sobre el suministro de productos y servicios con bajas emisiones de carbono, con un enfoque cada vez mayor en la debida diligencia del producto verde, y amplia adopción de los Principios de Bonos Verdes (Boston Common Asset Management, ShareAction, 2018). El 81% de los bancos de América Latina informó haber escuchado acerca de los bonos verdes, y sólo tres bancos privados en la región han emitido un bono verde. Hay varios países en América Latina que ya vienen trabajando con el propósito de ofrecer en su portfollio de productos líneas de financiamiento sustentables. Entre algunos podemos citar a México, Brasil y Colombia los que encabezan estos esfuerzos.

México, que se unió al SNB (Red de Banca Sostenible, por sus siglas en inglés) en 2016, ya cuenta con un Protocolo de Sustentabilidad de la Banca desde 2016 y lanzó los Principios de Bonos Verdes a través del Consejo Consultivo de Finanzas Climáticas en 2018, el cual, a su vez, lanzó el programa Green del país. Con estos avances, ha logrado pasar de “En desarrollo” a “Avanzando” en la etapa de “Implementación”. Además, las Asociación Bancaria de México (ABM) está trabajando en el desarrollo de un marco y una taxonomía para alentar informes de financiación climática por parte del sector financiero, al contar con un Sistema de

Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), el cual permite identificar los impactos ambientales y sociales de las operaciones a financiar.

Colombia, por su parte, se encuentra en el SNB desde 2018, año en el que amplió el alcance del Protocolo Verde para incluir otras asociaciones del sector como las aseguradoras y las entidades de microfinanzas. Además, se creó recientemente un “Grupo de trabajo de inversión responsable” para fomentar el diálogo entre los actores públicos y privados del sector financiero. Su principal innovación está en la creación del mercado de financiamiento de construcción sostenible. El país se ha comprometido a desarrollar aún más su sistema financiero sostenible para cumplir su compromiso de una reducción del 20-30% en las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030, en comparación con los negocios habituales, según está expresado en su Iniciativa de Colombia Sostenible (período 2015-2030).

Brasil viene trabajando en el tema desde hace más de 10 años. En 2008 estableció el Protocolo Verde y desde 2013 viene realizando anualmente una medición de recurso financieros para la economía verde. En 2014 estableció el marco para la creación e implementación de una Política de Responsabilidad Social y Ambiental, y en 2016 generó las pautas para la emisión de bonos verdes. Más recientemente avanzó en el seguimiento de los beneficios ambientales de la cartera de los bancos, a la vez que inició la creación de una metodología para el cálculo de la exposición a los riesgos climáticos. Asimismo, es uno de los dos países del G20 que está utilizando medidas regulatorias (utilizando el pilar tres de Basilea III: Evaluación interna de la adecuación del capital) para exigir que los bancos utilicen criterios de sostenibilidad en sus marcos de gobernanza y gestión del riesgo (Kern, 2016).

A fin de ampliar la adopción de prácticas bancarias sostenibles en la región, el regulador bancario y las autoridades ambientales deben facilitar un entorno de banca verde. Ejemplos como las regulaciones en Brasil y México pueden ser fácilmente replicados en la región. Los reguladores y los legisladores pueden trabajar junto con las asociaciones bancarias para unir esfuerzos en la creación de un mercado bancario sostenible. Instituciones como la Red de Banca Sostenible, una plataforma global de conocimiento dirigida a las economías emergentes, podrían brindar apoyo facilitando el aprendizaje y acelerando el ritmo de cambio y compromiso bancario sostenible.

3.2. Finanzas sostenibles en los Agronegocios en Argentina

Desde el punto de vista agropecuario, el crédito resulta un insumo básico para la producción, ya sea desde una perspectiva de corto plazo, donde es necesario para financiar gastos estacionales de siembra, cosecha y comercialización, o desde los requerimientos de inversión de largo plazo. En ese último caso, para renovar el parque de maquinarias, realizar mejoras, adquirir nuevas instalaciones o poner en marcha nuevas alternativas productivas (Tiscornia, 2018).

Entre las diversas formas de financiamiento, existen las que provienen de recursos propios o de fuentes externas. Las fuentes externas más relevantes son las entidades bancarias, ya sea públicas o privadas y las organizaciones no bancarias, como el crédito de proveedores, los fideicomisos y las entidades financieras.

Calzada y Calivari (2017) realizan una estimación de la inversión promedio que habrían tenido que afrontar los productores y empresas agropecuarios para pagar los siguientes costos

de explotación: siembra, pulverización e insumos, para la siembra de los seis principales cultivos en Argentina en el ciclo 2016/2017 (trigo, soja, maíz, girasol, cebada y sorgo). Se estimó que cerca de un 30% de estas erogaciones habrían sido afrontadas por los propios productores y sociedades agropecuarias con fondos propios, y el 70% restante por terceros, dentro de lo cual se ubican las entidades bancarias, con un 30% de participación.

La realidad sobre el financiamiento al sector agroindustrial en Argentina dista de ser la ideal, respecto a las Finanzas Sostenibles y a lo que pregonan el protocolo firmado en el año 2019. En el trabajo “Percepción sobre el impacto ambiental de la producción agropecuaria de la región pampeana argentina” Cabrini et al. (2016) realizan un minucioso análisis sobre la agriculturización en Argentina. El caso más paradigmático en la expansión e intensificación agrícola es el de la soja, que ha pasado a dominar a gran escala y de manera creciente el panorama agrícola nacional. El notable incremento de la producción de este cultivo está apoyado en la simplicidad del manejo y su bajo nivel de costos y riesgos; en la plasticidad y capacidad de adaptación de la especie, y en los atractivos niveles de recuperación de capital circulante. Este crecimiento, si bien parece haber representado un éxito productivo y económico para algunos sectores de la sociedad, ha generado una creciente preocupación por los impactos sociales y ambientales de esta actividad.

Estos estudios concluyen que los principales efectos de la producción agropecuaria sobre el medio ambiente identificados en las áreas de estudio son la contaminación por agroquímicos y la degradación de suelos. Por otra parte, la pérdida de biodiversidad y el desmonte son identificados en un segundo plano.

Respecto al desmonte, en uno de sus últimos reportes anuales Greenpeace (2020) denunció que en las últimas tres décadas Argentina perdió cerca de 8 millones de hectáreas de bosques nativos (una superficie similar a la provincia de Entre Ríos), principalmente por el avance de la frontera agropecuaria (soja y ganadería). Las provincias de Santiago del Estero, Salta, Chaco y Formosa concentran el 80% de los desmontes del país. En esta denuncia pública, difundían un listado de 300 empresas y empresarios de los más relevantes del país acusándolos por el desmonte ilegal. La gran mayoría del listado de empresas difundidas por Greenpeace actualmente se financia en entidades financieras tanto privadas como públicas y son de sus clientes corporativos más relevantes.

La UNEPFI (United Nations Environment Programme Finance Initiative) publicó un informe en el año 2017 denominado “El Desarrollo Sostenible en el Sistema Bancario de Argentina” en el que se observa que desde el 2006 al menos 10 bancos han incorporado la gestión ambiental, social y de gobierno corporativo. Sin embargo, existe aún mucho camino por recorrer, ya que sólo el 39% de los bancos participantes tiene implementados sistemas de gestión socio-ambiental. Se debe considerar que la aplicación de los sistemas de gestión no es homogénea y que tiene, en ciertos casos, un alcance limitado respecto del total de las operaciones de las entidades encuestadas. Se constató un nivel de adhesión importante (58%) a códigos o iniciativas ambientales, sociales o de gobierno corporativo, en mayor medida a los Principios de Ecuador.

Asimismo, en el estudio realizado se percibe que los temas vinculados a las finanzas sostenibles no constituyen una prioridad para la mayor parte de los bancos que operan en la Argentina. Al no existir un marco regulatorio específico que tenga exigencias sobre la gestión

de los riesgos ambientales y sociales, la aplicación de esos criterios referidos es totalmente voluntaria. Esto, a su vez, explica la limitada oferta de productos financieros verdes.

3.3. Resultados de las entrevistas en profundidad

I Nivel de conocimiento sobre las Finanzas Sostenibles aplicadas en los Agronegocios

Tabla 1: Distribución de Grupo 1 y Grupo 2 sobre el grado de conocimiento sobre las Finanzas Sostenibles en los Agronegocios.

Nivel de Conocimiento	Grupo 1	Grupo 2
Desconocimiento del tema	40%	60%
Cierto grado de conocimiento	30%	30%
Amplio conocimiento	30%	10%
Total	100%	100%

Fuente: elaboración propia en base a la entrevista realizada

El profesional que se desempeña en la ONG incluyó conceptos sociales y de gobernanza en su respuesta. *“Está vinculado con la incorporación de aspectos ambientales, sociales y de gobernanza tanto a la hora de evaluar el riesgo como en realizar inversiones en los subsectores comprendidos en Agronegocios”* menciona en la entrevista realizada.

II Nivel de avance e implementación del Protocolo de Finanzas Sostenibles aplicado en los Agronegocios

Uno de los puntos más relevantes en la entrevista, era conocer la percepción de los entrevistados respecto al grado de avance e implementación en los Agronegocios, luego de un año de firmado el Protocolo de Finanzas Sostenibles.

En el Grupo 1, el 90% manifestó que dentro de sus organizaciones hubo cambios en el último año, principalmente referidos a modificaciones en las estructuras de gobernanza con la creación de Gerencias Departamentales de Finanzas Sostenibles. En ese sentido, uno de los comentarios al respecto explicitaba: *“Considero que se han realizado avances individuales, que el Protocolo ha generado un espacio rico para ir descifrando cómo avanzar a nivel ‘sector/industria’ pero que aún no se ha pasado a acciones concretas en el terreno, excepto con la generación de Gerencias de Finanzas Sostenibles”* (Jefe de departamento de Finanzas Sostenibles de banco nacional público). Otro de los testimonios remarcaba *“Lo más destacable ha sido la institucionalización en varios bancos a través de la creación de Gerencias o unidades orgánicas con la misión de implementar lo comprometido en el protocolo”*.

Sin embargo, en el Grupo 2, el 80% no observa cambios y comentan casi en su conjunto que los comités de crédito de los Bancos continúan haciendo hincapié únicamente en *“entender el negocio y flujo de las compañías, no hay preguntas concretas sobre temas medioambientales, o de sostenibilidad social”* (Gerente financiero de empresa multinacional de agroquímicos). Asimismo, comentaron que *“si bien ve perciben algunas acciones realizadas por las entidades financieras, a vista de los clientes parecen más acciones superfluas como documentación digital, no impresión de resúmenes, etc. y no concretas (incentivo con tasas*

diferenciales para empresas que inviertan o desarrollen actividades tendientes a beneficiar el mediamente)”.

Por otra parte, el profesional que se desempeña en la ONG manifestó: “Es crítico destacar que el Protocolo se firmó durante un año de crisis económica en Argentina, lo cual habla del compromiso de las entidades respecto de esta temática. Por otro lado, los bancos han continuado capacitándose en las temáticas a través de actividades que hemos organizado en el marco del Protocolo, en al menos 3 de las 4 estrategias”.

III Principales limitantes percibidas para avanzar en la implementación del Protocolo de Finanzas Sostenibles en los Agronegocios

En la siguiente figura se observan las palabras o conceptos más importantes a la hora de responder las limitantes para la implementación del protocolo de Finanzas Sostenibles para el Grupo 1. Las mismas fueron Contexto Macroeconómico, Covid-19, y en menor medida Conciencia Social y Burocracia.

Figura 2: Nube de palabras. Grupo 1.



Fuente: elaboración propia en base a la entrevista realizada

“En materia del Protocolo específicamente, creo que se está en una etapa de ordenamiento, pero hay voluntad de avanzar lo cual no veo las mayores limitantes en este espacio” mencionó el Gerente departamental de Finanzas Sostenibles de Banco nacional público. Otra de las respuestas interesantes es la que se transcribe a continuación, *“el mayor problema en el momento actual es superar la cuarentena que ha provocado en muchas organizaciones una drástica reducción de personal en sus lugares habituales de tareas, sumado a que no todas disponían de medios tecnológicos que faciliten el trabajo remoto. Creo que estamos en el momento de planificar las estrategias de implementación, formar equipos y sensibilizar al board. Superada la pandemia y dado los efectos sociales negativos de la misma, la necesidad de articular herramientas de financiamiento social seguramente será el disparador para avanzar”*.

Respecto al Grupo 2, los conceptos en los cuales se hizo hincapié en las respuestas sobre las principales limitantes fueron (ver figura 3). Las mismas fueron: Estabilidad macroeconómica, Reglas de Juego, Acuerdos Público – Privados, Leyes, Carga Tributaria, Falta de Seguridad Jurídica, Baja Rentabilidad, Cambio Cultural, Burocracia, Costo de Financiamiento.

Figura 3: Nube de palabras. Grupo 2.



Fuente: elaboración propia en base a la entrevista realizada

Al respecto, el Gerente Financiero de empresa nacional de acopio, producción y venta de insumos plantea: *“Es fundamental alcanzar una estabilidad económica y financiera en la macro local para poder planificar a largo plazo. Solo de esta forma el sistema financiero puede soportar con riesgo acotado el desbalance de plazos entre el fondeo (pasivos) y préstamos (activos). Solo con ese contexto, el sistema financiero puede asumir el rol que tienen en otros países con economías estables, donde se puede financiar a plazo, proyectos vinculados o que puedan cumplir con las características de sostenibilidad financiera. Para subsanar o intentar modificar la actual coyuntura, el primer paso lo debería dar el Estado como agente organizador de la macro y luego bajarlo a la micro comenzando con la banca pública”*.

Asimismo, el profesional que trabaja en la ONG manifestó: *“La delicada situación económica, que se vio claramente agravada por la crisis generada por el Covid-19, constituye una limitante muy importante. Adicionalmente, una situación en la cual la reestructuración de la deuda externa continúa sin ser resuelta, genera incertidumbre en la actividad económica del país en general. A todo esto, debemos agregar que el punto de partida de los bancos en general es bajo, comparado con otros países incluso de la región. Las tendencias internacionales en materia de finanzas sostenibles seguirán imponiéndose, y las fuentes de fondeo cada vez serán más exigentes con los criterios ESG. El sector financiero local deberá adecuarse a estas exigencias. Incentivos para quienes apliquen criterios ESG debiera fortalecer esto a futuro”*.

4. DISCUSIÓN

El sector bancario se encuentra en una posición estratégica para influir significativamente en la protección y cuidado del medio ambiente a través del direccionamiento del flujo de capital hacia proyectos y empresas más verdes. Sin embargo, se requiere aún un mayor compromiso e inversión por parte de las entidades financieras en sectores o proyectos amigables con el medio ambiente, tal como la agricultura sostenible, energías renovables, eficiencia energética, infraestructura y construcción sostenible, entre otros, para lograr un mayor impacto positivo

en el desarrollo sostenible. La financiación e inversión en estos sectores representan una oportunidad de negocio en mercados crecientes para las organizaciones financieras.

Como se mencionó anteriormente, el Protocolo de Finanzas Sostenibles, suscripto a mediados del 2019, propone que el sector financiero argentino puede crear valor a través de productos y servicios que colaboren con la mitigación del cambio climático y el cuidado del ambiente, a la vez que desarrollen perspectivas de inclusión, diversidad e igualdad como ejes transversales. El mismo tiene por objeto facilitar y fomentar en entidades financieras argentinas, la implementación de las mejores prácticas y políticas internacionales que promuevan una integración entre los factores económico, social y ambiental, para encaminarse hacia un Desarrollo Sostenible.

Por último, hace hincapié en la divulgación y comunicación, la Mesa será la responsable de comunicar el Protocolo mediante los canales de divulgación que considere pertinentes. También acuerda informar y sensibilizar a las partes interesadas respecto de las Estrategias y Lineamientos de acción del Protocolo. En ese sentido, la Mesa consensuará el mensaje general, de modo que los signatarios actuales y futuros lo den a conocer a sus propios grupos de interés.

Luego de haber analizado las entrevistas en profundidad, observamos que la comunicación y divulgación es un punto en el que se tiene que hacer un trabajo mucho más contundente, tanto en la comunicación interna de cada entidad financiera, como para el afuera, empresas clientes. Resulta impactante la falta de información para ambos grupos sobre el concepto que engloban las Finanzas Sostenibles o sobre las acciones que se están tomando para la implementación del mismo. A modo de ejemplo, en el grupo 2 solamente una persona estaba al tanto de la existencia del protocolo de Finanzas Sostenibles suscripto durante el año 2019.

Donde sí han habido avances notorios es en la primera estrategia que presenta el Protocolo: Institucionalización de Políticas de sostenibilidad dentro de cada entidad. Establecer una estructura de gobierno corporativo con un sector especializado – Gerencia Departamental, entre otros – responsable de cuestiones de sostenibilidad.

El Grupo 1 resalta la modificación en las estructuras y organigramas de las entidades financieras, tanto públicas como privadas, como uno de los pocos, sino el único avance que ha habido en la implementación del Protocolo. En la actualidad, todos los bancos que firmaron el protocolo cuentan con una Gerencia Departamental de Finanzas Sostenibles. Lo que lleva a cuestionarse sobre los motivos por los cuales aún no ha habido avances más contundentes en las Estrategias 2, 3 y 4 que plantea el Protocolo.

Es en este punto donde se invitaba a responder sobre las principales limitantes para poder avanzar con el protocolo, aquí el grupo 1 se centró en identificar a la coyuntura actual marcada por el Covid-19 y su impacto en la agenda de todos los niveles, así como también en el contexto macroeconómico en el cual está inmerso el país donde siempre hay otras prioridades para las entidades financieras tanto públicas como privadas.

En este punto en el grupo 2, si bien también surge el tema del contexto o estabilidad macroeconómica, como necesario para poder avanzar, aparece el término de acuerdo público – privado como imprescindible y como una de las principales limitantes respecto al avance en los puntos del protocolo.

Por otra parte, y como resultado de las entrevistas realizadas, se podría concluir que hoy el contexto político y macroeconómico, limita la implementación del Protocolo de Finanzas Sostenibles en los Agronegocios. Del entorno institucional que analiza las causas del estado actual de las instituciones, el nivel de respeto por los derechos de propiedad, el grado de enforcement, la importancia de las innovaciones en este ámbito, el grado de cambio en el resto de los ambientes ante una innovación institucional, la resistencia a la innovación en este ambiente, el nivel de costos de transacción que se deriva de este ambiente, etc. (Ordóñez, 2009). No sorprende que, de las entrevistas realizadas, surgen conceptos tales como la falta de: Estabilidad Macroeconómica, Seguridad Jurídica, Alianzas Publico Privadas.

Según el Green Finance Report 2019, en una encuesta realizada en Latinoamérica, el 64% de los Bancos, tiene un SARAS en funcionamiento y aquellos que no lo tienen, aplican una o varias buenas prácticas de gestión de riesgo medioambiental (no en Argentina). Entre los bancos con SARAS, los estándares de desempeño de IFC son la iniciativa más adoptada, con una aplicación bancaria del 72%. Además, los bancos aplican marcos y directrices de gestión de riesgos, como los Principios de Ecuador, la Lista de exclusión de IFC, las directrices de los Principios para la Inversión Responsable y los protocolos nacionales.

Entre los bancos que utilizan SARAS en sus negocios, el 91% aplica evaluaciones sociales y ambientales a su segmento de banca corporativa, principalmente a grandes empresas, seguidas de los prestatarios públicos. Otros bancos también aplican SARAS a su segmento de banca comercial pero la mayoría de las evaluaciones todavía se concentran en clientes grandes y medianos.

No obstante, se requiere profundizar estos esfuerzos a través del involucramiento de otros actores para que reconozcan y estimulen el esfuerzo de todas aquellas entidades financieras que, a través de sus procesos y operaciones internas y externas, promueven prácticas y actividades que buscan el equilibrio con el medio ambiente, el bienestar de la comunidad, la justicia laboral, la equidad de género, y por supuesto, el crecimiento económico para sus clientes (Gallardo, 2016).

5. CONCLUSIONES

A medida que los bancos comiencen a involucrarse en mayor medida con las Finanzas Sostenibles, se darán cuenta de la oportunidad comercial que brinda el desarrollo de ofertas de valor sostenibles, tanto en términos de responsabilidad medioambiental como en rentabilidad para la entidad. Los bancos están dedicados a sus accionistas, clientes, empleados y demás partes interesadas, y el financiamiento sustentable a los agronegocios en Argentina es una oportunidad para que los bancos diversifiquen su negocio, innoven y se diferencien en mercados muy competitivos.

En tanto el sistema financiero argentino comience a adoptar prácticas bancarias sostenibles para ponerse al día con los principales bancos de la región, también surgirá la necesidad de proporcionar capacidad técnica al sector agropecuario y crear conciencia sobre lo que se considera un activo o proyecto verde, los beneficios de invertir en ellos y la necesidad de considerarlos como parte del negocio principal para ser más eficientes y/o cumplir con las regulaciones.

El Estado, a través del BCRA, es un actor clave en la aplicación de las finanzas sostenibles esto se vio poco en las entrevistas. Los reguladores están cada vez más interesados en

promover una transición hacia economías y modelos más sostenibles, con menores emisiones de GEI, mientras utilizan un enfoque gradual que permita que los bancos adopten estos cambios de manera voluntaria, tal como lo fue el protocolo. En la medida en que los incentivos estén alineados entre los gobiernos, los supervisores y los operadores financieros, se garantizará una transición que preserve la estabilidad financiera y promueva la protección del medio ambiente. En la medida en que el sector financiero sea una palanca para apoyar modelos de crecimiento sostenible, se debe incorporar un sistema de incentivos, bonificaciones y sanciones acorde con los objetivos de una banca cada vez más responsable y verde.

En conclusión, si bien los bancos argentinos enfrentan serias limitaciones para poder avanzar en el ofrecimiento de productos y servicios que cumplan con los principios de las finanzas sostenibles, el tópico se encuentra instalado y las entidades financieras han avanzado en la modificación de sus estructuras y organigramas, con la creación de Gerencias Departamentales de Finanzas Sostenibles.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Boston Common Asset Management. 2018. ShareAction,
- Bourdieu P. 1999. Comprender. En: La Miseria del mundo. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Cabrini S., Shutz P., Esposito M., Vicente G., Cristeche E., Prada J., Dupleich J., Engler P., Manchado J. C., Mathey D., Natinzon P., Tello D. 2016. Percepción sobre el impacto ambiental de la producción agropecuaria de la región pampeana argentina. INTA.
- Cabrini, S., Calcaterra, C. y Lema, R. 2013. Costos Ambientales y Eficiencia Productiva en la Producción Agraria del Partido de Pergamino. Revista Iberoamericana de Economía Ecológica, vol. 20, pp. 27-43.
- Cabrini, S. y Calcaterra, C. 2009. Sistemas de Producción en el Partido de Pergamino. Valoración Económica del Impacto sobre la Capacidad Productiva de los Suelos. Publicación INTA, no 12.
- Calzada J. 2019. Importancia económica del sector agropecuario y agroindustrial en la República Argentina. Reporte 1927 de Bolsa de Comercio de Rosario.
- Calzada, J. y Calivari, J. 2017. ¿Cómo es el financiamiento de la producción de granos en Argentina? Informativo Semanal, Bolsa de Comercio de Rosario, AÑO XXXV, N° 1835, 24 de noviembre.
- Climate Bonds Initiative, Bloomberg. 2018. Labelled green bonds data. Retrieved June 2018, from [www.climatebonds.net](https://www.climatebonds.net/cbi/pub/data/bonds): <https://www.climatebonds.net/cbi/pub/data/bonds>
- Coase, R. 1937. The nature of the firm. *Economica*, Vol. 4, November.
- Coase, R. 1960. The problem of the social cost. *Journal of Law and Economics*, Vol. 3, October.
- Coase, R. 1998. Message from R. Coase. Newsletter International Society for New Institutional Economics. Vol. 1. N 1. Spring.
- Federal Office for the Environment. 2018. Design of a Sustainable Financial System. Swiss team for the PNUMA Inquiry. from www.bafu.admin.ch/UD-1091-E.
- FAO. 2019. Agricultura Sostenible.
- Forstater, M. 2016. Definitions and Concepts: Background Note. G20 Green Finance Study Group. PNUMA Inquiry. Retrieved January 2018, from www.unep.org/inquiry
- Gallardo, M. 2016. El desarrollo sostenible del sistema bancario argentino. UNEPFI.

- Garzon, M. 2019. México, Colombia y Brasil, son líderes en finanzas sostenibles en Latinoamérica. Reporte BBVA.
- Greenpeace. Reporte anual Mayo 2020.
- Hallegate, S. 2016. Shock Waves: Managing the Impacts of Climate Change on Poverty. World Bank Group.
- Informe de Finanzas Verdes Latinoamérica 2017
https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/950f6389-72aa-482c-b5c6-e7dc7511cdc2/Green+Finance+Report_Informe+Finanzas+Verdes_2019.pdf?MOD=AJPERES&CVID=mGxkh40
- Kern, A. 2016. Greening Banking Policy. In support of the G20 Green Finance Study Group. Geneva, Switzerland: G20 Green Finance Study Group/United Nations Environment Program. doi:http://unepinquiry.org/wpcontent/uploads/2016/09/10_Greening_Banking_Policy.pdf
- Ordoñez, H.A. 2009. La Nueva Economía y los Negocios y Agroalimentarios. Editorial Facultad de Agronomía. Buenos Aires. Argentina.
- Sánchez Sorondo, J. 2007. El Financiamiento del Sector Agropecuario y Agroindustrial Argentino 2017. Universidad Torcuato DiTella.
- Sustainable Banking Network. 2018 Global Progress Report. Washington D.C., USA: International Finance Corporation. Retrieved March, from www.ifc.org/sbn. 2018.
- Tiscornia, L. 2018. Análisis de la evolución del financiamiento al Sector Agropecuario desde la década del 90 a la actualidad. La visión de los productores en la provincia de Buenos Aires. Universidad Nacional de La Plata.
- UNEPFI. 2017. El Desarrollo Sostenible en el Sistema Bancario de Argentina. Mayo.
- World Bank Group, 2011. International Monetary Fund, OECD, Regional Development Banks. Mobilizing Climate Finance. Washington D.C., USA: World Bank Group. doi:<http://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/document/SDN/G20-Mobilizing-Climate-Finance-report.pdf>
- World Bank. 2017. Strengthening Environmental Management and Reducing Degradation in Peru. Retrieved from <http://www.worldbank.org/en/results/2017/04/04/strengthening-environmental-management-reducing-degradation-peru>.
- Zylbersztajn, D. 2012. Reasignación de derechos de propiedad en sistemas agroalimentarios: abordaje de los derechos difusos de las partes interesadas (stakeholders). Journal on Chain and Network Science 12(1): 1-12. Versión en español Maestría en Agronegocios, Facultad de Agronomía, UBA.